

RIO GALLEGOS, 11 MAY 2011

VISTO:

La Nota N° 125/11 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Andrea J. PAICE;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la extensión del seguro de vida para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración que asistirán al XI Congreso de Recursos Humanos que se realizará en la ciudad Mendoza;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados, entre los días 18 al 25 de mayo de 2011;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente a trasladarse a la ciudad de Mendoza, entre los días 18 al 25 de mayo de 2011, en virtud de que los mismos asistirán al XI Congreso de Recursos Humanos.-

ARTICULO 2º.- DETERMINASE que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

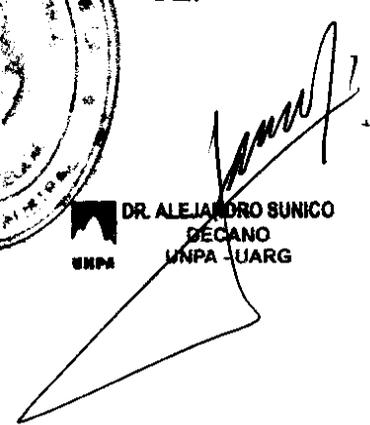
DISPOSICION

Nº

235



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA -UARG



ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Johana Vanesa ALLENDES	35.570.099	11/06/1990
Víctor Emanuel ALVARADO	34.961.857	10/12/1989
Andrea BARRAZA	34.629.422	10/08/1989
Denise Adali BLASCO	34.676.406	06/11/1989
Walter Jonathan GORNATI	34.294.778	16/01/1989
Marcos Andrés GUARDIA	32.469.916	01/11/1986
Diana Melisa MANFRONI	35.570.030	15/04/1990
María José MORENO	35.171.947	04/06/1990
Claudio Daniel OJEDA	34.715.333	29/12/1989
Cintia Roxana PEÑA	34.715.345	20/01/1990
Ximena Joana ROCHA	34.715.316	27/12/1989
Ryan SPEAKE	34.253.909	03/12/1988

